



INFORME DE GERENTE

Quito 12 de Abril del 2020

INFORME ANUAL DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARONERA SAN FRANCISCO
SANFRANCELUZ CIA.LTDA DESDE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2019 A LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La empresa en el año 2019 tuvo un decrecimiento en su producción en relación al año 2018 de un 30%; debido al mantenimiento y reconstrucción de las piscinas, estación de bombeo e instalaciones de la Camaronera; por consiguiente nuestra planta no estuvo operativa al 100%; y, por las condiciones climáticas que afectó al sector; también se evidenció una reducción drástica en los precios de venta del camarón.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta.

1.3 INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Hemos cumplido oportunamente nuestras obligaciones fiscales, municipales, laborales; y con las respectivas entidades de control.

El costo de la inversión que hemos realizado para realizar y fortalecer las piscinas al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 393.441,81; teniendo acumulado como Activo Intangible el valor de \$ 1'152.005,23, monto que iremos amortizando en el tiempo que dure el contrato de concesión de la camaronera.

1.4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En el presente ejercicio la empresa generó una utilidad de USD \$ 6.596,91; que corresponde a la ganancia por medición del Activo Biológico que se venderá en los primeros meses del año 2020.

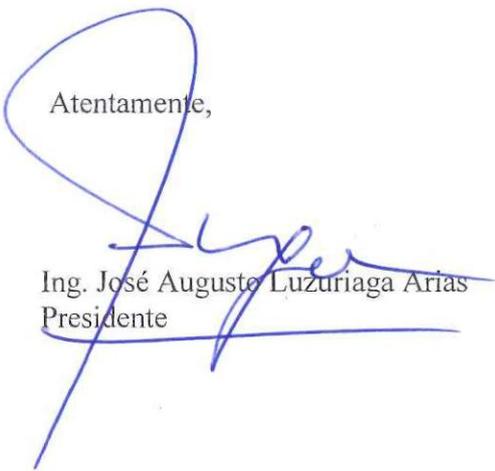
1.5 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Recomendación a la Junta de Socios de manera urgente para el año 2020 terminar con todos los trabajos de reconstrucción; logrando que nuestras instalaciones estén operativas al 100% recuperando nuestra producción y ventas.

1.6 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. José Augusto Luzuriaga Arias
Presidente